



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 373
Sesión 174ª, especial
Lunes 14 de julio de 2025

El acta de la sesión 172ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 173ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio Ord. N°1295, de fecha 11 de julio, remitido por la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de Atacama, señor Jonathan Claudio Páez Toro, en el cual se informa sobre las acciones realizadas por la Dirección del Trabajo de dicha región respecto de la empresa JMT (Joselyn Moreno Torreblanca), en respuesta al Oficio N°435/13/2025 de esta Comisión.

Respuesta Oficio N°: [435/13/2025](#)

2.- Oficio de Capredena mediante el cual informa glosa N°6 de la partida 15, sobre el desglose de las nuevas pensiones de inutilidad pagadas en el primer semestre, correspondiente a la Ley de Presupuestos del presente año.

3.- Correo electrónico recibido del señor Alejandro Ríos quien solicitó a la Comisión analizar la posibilidad de modificar la normativa vigente, con el fin de que la Pensión Autofinanciada Estimada (PAFE) se actualice anualmente conforme a los cambios en la pensión real que recibe el jubilado. Expuso su caso personal, en el cual, pese a que su pensión ha disminuido progresivamente desde su jubilación en julio de 2020 (de 26,01 UF a 16,94 UF en julio de 2025), el cálculo de beneficios como la PGU sigue considerando la PAFE inicial, lo que le ha generado perjuicios. Adjuntó documento del IPS que confirma que su PAFE continúa fijada en 26,01 UF.

4.- Correo electrónico recibido de la Fundación Covid Persistente y/o Efectos Adversos de Vacunas Covid Chile, la cual solicita ser escuchada por las comisiones de Trabajo, Salud, Derechos Humanos y Discapacidad, denunciando la falta de respuesta institucional frente a las vulneraciones sufridas por trabajadores con COVID persistente. Acusan inacción de la SUSESO y malas prácticas de las mutuales, lo que ha generado agravamiento de secuelas y atención médica deficiente. Solicitan además citar a SUSESO, MINSAL, CAPREDENA, DIPRECA, COMPIN, COMERE, MINTRAB y Contraloría
